

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21869** *MIES DE CABARGA, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Eje n.º 223/10 (Dem n.º 1128/09), a instancia de don Cristian Bardasu, frente a Mies de Cabarga, S.L., por un principal de 4.928,57 don, de principal, más 986 don, fijados provisionalmente para intereses y costas, en los que con fecha 16/05/11, se ha declarado la insolvencia total, con carácter provisional, de Mies de Cabarga, S.L..

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 16 de mayo de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110039568-1